

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ENERGIA CONTENEDORES Y SERVICIOS ENCONSER S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de mayo del año dos mil quince, a las catorce horas y veinte minutos, comparecen en las oficinas de la compañía **ENERGIA CONTENEDORES Y SERVICIOS ENCONSER S.A.**, ubicada en Vía a la Costa, Urbanización: Bello Horizonte, Solar No 10, Mz No 1335, los accionistas: La señora **ESTHER ALEXANDRA HERNANDEZ VANONI**, propietaria de **QUINIENTAS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y el señor **ALEJANDRO ALFONSO BORBOR HERNANDEZ**, propietario de **DOSCIENTOS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, lo que sumado da un total del capital social de **OCUCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Preside la sesión el señor **ALEJANDRO ALFONSO BORBOR HERNANDEZ**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria la señora **ESTHER ALEXANDRA HERNANDEZ VANONI**. Los accionistas concurrentes que representa la totalidad del capital social, que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria forma la lista de asistentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Españole completo el quórum reglamentario, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta, disponiendo de inmediato la lectura del orden del día:

5. **Conocer el informe de Actividades de la Compañía, del ejercicio 2014;**
6. **Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2014;**
7. **Conocer y resolver los Estados Financieros y Anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2014, y resolver el destino de las utilidades de ser el caso;**
8. **Designación de Comisario para el ejercicio 2015; Titular;**

Los accionistas accordan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del día

1) CONOCER EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, DEL EJERCICIO 2014.-

Por Secretaria se da lectura al Informe de Actividades del ejercicio económico 2014 elevado a la Junta por el Gerente, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido en consideración de la Sala. **ALEJANDRO ALFONSO BORBOR HERNANDEZ** no vota, en virtud del Art. 243 de la Ley de Compañías, por lo que el Informe es aprobado sin objeción alguna por los demás concurrentes, quedando como documentos habilitante de esta acta.

2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.-

Se procede a la lectura del Informe del Comisario **C.P.A. JOSE VILLACRES MUDUYUMBA**, quien ha ejecutado la fiscalización de la Compañía. Posteriormente, es sometido a consideración de los presentes. La Junta General aprueba por unanimidad el Informe del Comisario, sobre los resultados del ejercicio 2014, el cual consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE SER EL CASO.-

El Gerente procede a dar a conocer sobre los Estados Financieros y sus anexos, del periodo económico del año 2014. En este estado manifiesta que de los Estados Financieros que fue entregado a los accionistas, se desprende que hay una ganancia neta de **US\$ 5626,08**, debido a la optimización de los recursos, por lo que sugiere que en el año 2015 se continúen pagando los valores adeudados a las instituciones públicas del país.

En tal virtud, la Junta empieza a deliberar. **ALEJANDRO BORBOR HERNANDEZ**, no vota en virtud del Art. 243 de la Ley de Compañías, por lo que se resuelve por mayoría de los presentes aprobar los Estados Financieros y sus anexos, del periodo económico del año 2014.

4) DESIGNACIÓN DE COMISARIO TITULAR PARA EL EJERCICIO 2015.-

El Presidente Ad-Hoc manifiesta que ha concluido el periodo para el cual fue designado el Comisario. Se somete a consideración de la Junta la reelección del mismo funcionario, lo cual es aprobado por unanimidad; y por tanto, queda reelegido el C.P.A. JOSE VILLACRES MUDUYUMBAY para que efectúe la fiscalización del ejercicio económico del año 2015.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

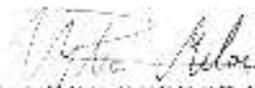
- a) Lista de Asistentes a la Junta;
- b) Informe de Actividades del ejercicio 2014, presentado por el Gerente;
- c) Informe de Comisario sobre resultados del ejercicio 2014;
- d) Copia de los Estados Financieros y Anexos, a Diciembre 31 del 2014; y
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta los asistentes y la Secretaría quienes certifican, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General de Accionistas de la compañía ENERGIA CONTENEDORES Y SERVICIOS ENCONSER S.A., siendo las 14H25-----

f) ALEJANDRO BORBOR HERNANDEZ, Presidente Ad-Hoc de la junta-Gerente General de la Compañía-Accionista; g) ESTHER ALEXANDRA HERNANDEZ VANONI, Secretaria- Accionista; h) C.P.A. JOSE VILLACRES MUDUYUMBAY, Comisario.-----

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General de Accionistas de la compañía ENERGIA CONTENEDORES Y SERVICIOS ENCONSER S.A., celebrada el 7 de mayo del año dos mil quince, el cual reposa en los respectivos archivos - Lo Certificamos.-----

Guayaquil, 7 de Mayo del 2015.


ALEJANDRO BORBOR HERNANDEZ
PRESIDENTE Ad-Hoc de la Junta


ESTHER HERNANDEZ VANONI
SECRETARIA de la Junta